

SOCIEDAD ANONIMA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 2023, a las 10:00 horas, en Sarmiento 299, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023, y del resultado del ejercicio.
- 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2023.
- 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2023.
- 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2023.
- 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2023.
- 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2023.

El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la misma, los accionistas deberán depositar hasta el día 11 de octubre de 2023 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.